

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRAS”

OBRA: PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.

CAPITULO I. OBJETO, NECESIDAD, PRESUPUESTO, PLAZO DE EJECUCION Y LOTES.

Objeto.

El Objeto del contrato es el suministro de la maquinaria y los materiales necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al: **PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III**

Necesidad.

El presente proyecto pretende adecuar el acerado y muro existente además de dotar de una zona de aparcamiento en el lateral de la barriada Olof Palme con el Colegio y Guardería de Badolatosa. Además, se ejecutarán nuevas conducciones y acometidas de abastecimiento de aguas y de alcantarillado.

Plazo de ejecucion.


El plazo de ejecución previsto para las obras es de 11 meses.

Precio del contrato.

El presupuesto del proyecto que nos afecta es el siguiente:

- Materiales y maquinaria	107.457,64	EUROS
- IVA	22.566,10	EUROS
TOTAL P.E.M	130.023,74	EUROS

Es objeto de este contrato el suministro de materiales y maquinaria, no siendo objeto la contratación de la mano de obra.

Código Seguro De Verificación	oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Zafra Bravo	Firmado	09/02/2024 12:09:58	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==			

En el precio del contrato se incluyen todos los medios personales y materiales necesarios y adecuados, transporte y en general cuanto sean precisos para realizar todas las prestaciones que constituyen el objeto del presente contrato.

A los efectos previstos en el artículo 101.1 LCSP 2017, el valor estimado del contrato a realizar asciende a la cantidad de **107,457,64 € (IVA no incluido)**, según la estimación de cantidades a suministrar detalladas en los lotes del presente pliego.

En el presente contrato, adjudicado por lotes, y salvo que se establezca otra previsión en el pliego que rija el contrato, cada lote constituirá un contrato, salvo en casos en que se presenten ofertas integradoras, en los que todas las ofertas constituirán un contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.7 LCSP 2017.

A los efectos previstos en el artículo 99 LCSP 2017 procede la división del objeto contractual en los siguientes lotes:

PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.			
RESUMEN LOTES			
	IMPORTE	IVA	TOTAL
LOTE I. MAQUINARIA	7.300,00 €	1.533,00 €	8.833,00 €
LOTE II. ARIDOS	13.737,50 €	2.884,88 €	16.622,38 €
LOTE III. ACEROS.	18.519,02 €	3.888,99 €	22.408,02 €
LOTE IV. MATERIALES DE CONSTRUCCION.	38.200,00 €	8.022,00 €	46.222,00 €
LOTE V. HORMIGONES.	17.445,00 €	3.663,45 €	21.108,45 €
LOTE VI. RED SANEAMIENTO	5.211,00 €	1.094,31 €	6.305,31 €
LOTE VII. RED ABASTECIMIENTO	3.203,00 €	672,63 €	3.875,63 €
LOTE VIII. FERRETERIA-SEGURIDAD Y SALUD	2.279,60 €	478,73 €	2.758,33 €

Código Seguro De Verificación	oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Zafra Bravo	Firmado	09/02/2024 12:09:58
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==		



LOTE IX. GESTION DE RESIDUOS	1.562,50 €	328,13 €	1.890,63 €
TOTAL	107.457,64 €	22.566,10 €	130.023,74 €

TOTAL MATERIALES PROYECTO			130.023,74 €
---------------------------	--	--	--------------

La descripción de cada uno de los Lotes se encuentra en la documentación Anexa.

CAPITULO II.

PRESCRIPCIONES GENERALES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES.

Artículo 1. Características técnicas del suministro.

La entrega del suministro de materiales debe incluir: la entrega del material a pie de obras, o almacén municipal que se determine, según las prescripciones de la Dirección facultativa o en su defecto del encargado de obras.

Los materiales solicitados se entregaran en el orden y cantidad que determine la dirección de obras o en su defecto el encargado de obras.

El plazo de entrega no podrá ser superior a 24 horas.


Artículo 2. Facturación.

Se facturará la cantidad realmente suministrada, según las necesidades de las obras, teniendo las unidades previstas en este pliego el carácter de orientativas.

Artículo 3. Calidad de los materiales.

Todos los materiales a suministrar en la presente obra serán de primera calidad y reunirán las condiciones exigidas vigentes referentes a materiales y prototipos de construcción.

Los productos de construcción que se incorporen con carácter permanente a los edificios, en función de su uso previsto, llevarán el marcado CE, de conformidad con la Directiva

Código Seguro De Verificación	oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Zafra Bravo	Firmado	09/02/2024 12:09:58	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==			

89/106/CEE de productos de construcción, transpuesta por el Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1329/1995, de 28 de julio, y disposiciones de desarrollo, u otras Directivas Europeas que les sean de aplicación.

Previo a la entrega se enviara por correo electrónico las características técnicas del material a suministrar a fin de que la Dirección facultativa pueda comprobar que se acogen a las especificaciones técnicas de Proyecto.

Artículo 3. Pruebas y ensayos de materiales.

Todos los materiales a que este capítulo se refiere podrán ser sometidos a los análisis o pruebas, por cuenta de la contrata, que se crean necesarios para acreditar su calidad. Cualquier otro que haya sido especificado y sea necesario emplear deberá ser aprobado por la Dirección de las obras, bien entendido que será rechazado el que no reúna las condiciones exigidas por la buena práctica de la construcción.


Artículo 4. Materiales no consignados en proyecto.

Los materiales no consignados en proyecto que dieran lugar a precios contradictorios reunirán las condiciones de bondad necesarias, a juicio de la Dirección Facultativa no teniendo el contratista derecho a reclamación alguna por estas condiciones exigidas.

Artículo 5. Criterios generales de medición.

En ningún caso podrá alegar el proveedor los usos y costumbres del país respecto de la aplicación de los precios o de la forma de medir los materiales suministrados. Se estará a lo previsto en primer lugar, a los epígrafes de cada unidad de obra. Como criterio subsidiario se prescribirán siempre los criterios de la “Fundación, codificación y Banco de Precios de la Construcción” y en segundo lugar, al Pliego de prescripciones particulares, Pliego de cláusulas administrativas, y en su defecto, a lo previsto en las Normas Tecnológicas de la Edificación.

Las mediciones se realizarán en base a lo realmente suministrado.

Código Seguro De Verificación	oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Zafra Bravo	Firmado	09/02/2024 12:09:58	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==			


Artículo 6. Integridad de los precios unitarios.

Todos los precios unitarios (aunque literalmente no conste así en su epígrafe) se entienden valorados para unidades de obra totalmente suministradas y en el caso de equipos, maquinaria e instalaciones, funcionando; estando comprendidos en ellos la parte proporcional de costes de puesta a punto, permisos, boletines, licencias, peticiones, tasas y arbitrios.

De igual manera se encuentran incluidos en los precios los costes de pruebas y ensayos, cuando éstos sean estimados por la Dirección Facultativa.

CAPITULO III CRITERIOS DE ADJUDICACION

Lo indicado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Zafra Bravo	Firmado	09/02/2024 12:09:58	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==			

ANEXOS

Código Seguro De Verificación	oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Zafra Bravo	Firmado	09/02/2024 12:09:58
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==		



Código Seguro De Verificación	oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Zafra Bravo	Firmado	09/02/2024 12:09:58
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/oSlo6Q75W7JSi9iNx3d45Q==		



PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.

LOTE I. MAQUINARIA.

CODIGO	CANTIDAD	UD	DESIGNACION	IMPORTE	TOTAL
MK00400	77,50	H	TELESCOPICA		
AFNKÑL	80,00	H	CAMION CARGA UTIL 8 M3		
HIASD	25,00	H	CAMION GRUA		
	TOTAL SIN IVA				
	IMPORTE LOTE I (IVA INCLUIDO)				
	IMPORTE MAXIMO LOTE I (IVA INCLUIDO)				8.833,00 €

PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.

LOTE II. ARIDOS.

CODIGO	CANTIDAD	UD	DESIGNACION	IMPORTE	TOTAL
AA00200	250,00	M3	ARENA FINA		
AA00300	250,00	M3	ARENA GRUESA		
AW00200	300,00	M3	ZAHORRA ARTIFICIAL		
TOTAL SIN IVA					
TOTAL IVA INCLUIDO					
IMPORTE MAXIMO LOTE II (IVA INCLUIDO)					16.622,38 €

PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.

LOTE III. ACEROS.

CODIGO	CANTIDAD	UD	DESIGNACION	IMPORTE	TOTAL
03AMM00010	7.989,13	KG	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MALLA COLOCADO EN OBRA LISTO PARA HORMIGONAR		
03ACC00011	9.500,00	kg	ACERO EN BARRAS CORRUGADAS B 500 S INCLUSO CORTE, LABRADO, P.P. DE ATADO CON ALAMBRE RECOCIDO, SEPARADORES Y PUESTO EN OBRA LISTO PARA HORMIGONAR		
TOTAL SIN IVA					
TOTAL CON IVA					
IMPORTE MAXIMO LOTE III (IVA INCLUIDO)					22.408,02

PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.

LOTE IV. MATERIALES DE CONSTRUCCION.

CODIGO	CANTIDAD	UD	DESIGNACION	IMPORTE	TOTAL
06LPM00301	18.000,00	UD	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO GRANDE 24x11,5x5 cm		
15PP0008-01	1.600,00	M2	LAMINA DE POLIETILENO 0,2 MM		
15PP00008	30,00	M2	SOLERIA HIDRAULICA DE 40 X 40 X 3,5 CM		
15PSS00006	1.600,00	M2	SOLERIA HIDRAULICA DE 40 X 40 X 3,5 CM, CHINO LAVADO		
10ACW00001	400,00	UD	LADRILLO MACIZO CARA VISTA		
10WRC01	600,00	UD	BALDOSA BARRO COCIDO 40X40 CM		
10ACW00001	2.150,00	UD	CEMENTO CEM III/A-L 32,5 N EN SACOS 25 kg		
10ACN00001	400,00	M2	PIEDRA NATURAL BLANCA DE 2 CM PARA APLACADO DE MURO		
10ACN0001-01	400,00	UD	SACO DE CEMENTO COLA TIPO C2		
TOTAL SIN IVA					
IMPORTE IVA INCLUIDO					
IMPORTE MAXIMO LOTE IV (IVA INCLUIDO)					46.222,00 €

PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.

LOTE V. HORMIGONES.

CODIGO	CANTIDAD	UD	DESIGNACION	IMPORTE	TOTAL
CH04120	200,00	M3	HORMIGÓN HM-20/P/40/I, SUMINISTRADO		
FAKF	15,00	M3	HORMIGON HA-25/P/20/IIA, SUMINISTRADO		
	TOTAL SIN IVA				
	TOTAL IVA INCLUIDO				
	IMPORTE MAXIMO LOTE V (IVA INCLUIDO)				21.108,45 €

PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.

LOTE VI. RED SANEAMIENTO.

CODIGO	CANTIDAD	UD	DESIGNACION	IMPORTE	TOTAL
UA02400	8,00	UD	REJILLA FUNDICIÓN IMBORNAL CÓN CERCO		
UA01400	72,00	ML	TUBERÍA PVC SN4 DIÁM. 200 mm TEJA		
COL 400	185,00	ML	TUBERÍA PVC SN4 DIÁM. 315 mm TEJA		
SW00700	11,00	UD	TAPA Y CERCO H. FUNDIDO DIÁM. 60 cm ROD. MEDIA		
			TOTAL SIN IVA		
			TOTAL CON IVA		
			IMPORTE MAXIMO LOTE VI (IVA INCLUIDO)		6.305,31 €

PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.**LOTE VII. RED ABASTECIMIENTO**

CODIGO	CANTIDAD	UD	DESIGNACION	IMPORTE	TOTAL
US10133	150,00	ML	TUBO POLIETILENO DIÁM. 90 mm PE50A PN-10.		
US20600	4,00	UD	BOCA RIEGO DIÁM. 60 mm		
US20650	4,00	UD	ARQUETA FUNDICIÓN BOCA RIEGO		
US25050	5,00	UD	VALVULA COMPUERTA A/E DIAM 100 PN 16		
COLLA	16,00	UD	COLLARIN FUNDICION 90 PARA ACOMETIDA		
08FVL00004	16,00	UD	LLAVE DE PASO DIAM 1 " (22/25 MM)		
08FVL00053	1,00	UD	LLAVE DE PASO CON GRIFO DE VACIADO 1 1/2 "		
08FVR00001	16,00	UD	VALVULA RETENCION 1" (22/25 MM)		
08FVC00004	16,00	UD	LLAVE COMPUERTA DIAM 2 " CON ARMARIO METALICO		
08FGW00060	2,00	UD	TOMA CONTRA INCENDIOS		
			TOTAL SIN IVA		
			TOTAL IVA INCLUIDO		
			IMPORTE MAXIMO LOTE VII (IVA INCLUIDO)		3.875,63 €

PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.

LOTE VIII. FERRETERIA-SEGURIDAD Y SALUD.

CODIGO	CANTIDAD	UD	DESIGNACION	IMPORTE	TOTAL
HC01500	60,00	UD	CASCO DE SEGURIDAD ESTANDAR		
POR	40,00	UD	PROTECTOR AUDITIVO		
HC01600	50,00	UD	CHALECO REFLECTANTE		
HC03320	40,00	UD	GAFAS ANTI-IMPACTO DE POLICABONATO		
HC04200	100,00	UD	PAR DE GUANTES RIESGOS MECANICOS MINIMOS PIEL CERDO		
HC05240	50,00	UD	MASCARILLA POLIPROP. PARTICULAS VALVULA ALTA CAL.		
HC06310	15,00	UD	PAR DE ZAPATOS PIEL HIDROFUGADA PLANTILLA Y PUNTERA METAL		
CAN	30,00	UD	CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE DE 050 MTS		
LAMP	10,00	UD	LAMPARA INTERPERIE DOBRE TROPIDE GALVANIZADO		
PI LAMP	35,00	UD	PILA LAMPARA INTERPERIE		
PANT	1,00	UD	PANTALLA SOLDADURA OXIAET. ADSPT A CABEZA CARRACA		
CIT LUB	2,00	UD	CINTURON ANTILUMBAGO		
HS01200	10,00	UD	SEÑAL PVC 30 cm		
TOTAL SIN IVA					
IMPORTE LOTE VIII (IVA INCLUIDO)					
IMPORTE MAXIMO LOTE VIII (IVA INCLUIDO)					2.758,33

PROYECTO DE REURBANIZACION DE BARRIADA OLOF PALME. FASE III.

LOTE IX. GESTION DE RESIDUOS.

CODIGO	CANTIDAD	UD	DESIGNACION	IMPORTE	TOTAL
HC01500	125,00	UD	TRANS MATERIAL SOBRANTE A VERTEDERO, INCLUSO PP CANON		
TOTAL SIN IVA					
IMPORTE LOTE IX (IVA INCLUIDO)					
IMPORTE MAXIMO LOTE IX (IVA INCLUIDO)					1.890,63